RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D. C., veinticuatro (24) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Referencia: 11001 40 03 057 **2021**-00628 00

En atención a lo solicitado por la apoderada de la parte solicitante y por resultar procedente, Por secretaría requiérase a la DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL (DIJIN) -POLICIA NACIONAL-, para que se sirva informar el trámite impartido a la aprehensión decretada sobre el automotor de placas EQO905 comunicada por Oficio No. 1042 del 20 de agosto de 2021. Ofíciese acompañando copia del citado oficio y su constancia de recibido.

NOTIFÍQUESE.

Firmado Por:

Marlenne Aranda Castillo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 57

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: f11321b3c18ce10effba9e31cdf29e93c603e3592583266d9cee57ec2efa013c

Documento generado en 24/03/2023 11:49:07 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica